

COMUNICADO OFICIAL ASISTENCIA A ENTRENAMIENTOS

Estimada familia NSTA,

En la constante actualización de restricciones y protocolos dictados tanto por el Gobierno central como por el autonómico, nos dirigimos a vosotros para transmitir de la manera más clarividente posible las diferentes alternativas para poder seguir asistiendo a los entrenamientos.

De esta manera, os vamos a detallar las diferentes situaciones en las que os podéis encontrar, así como las soluciones a cada una de ellas, siempre en base a las resoluciones y directrices marcadas por los diferentes organismos competentes. Las circunstancias serían las siguientes:

1. Todos aquellos jugadores y jugadoras que pertenezcan al municipio de Mairena del Aljarafe podrán seguir asistiendo con total normalidad a los entrenamientos de tenis como han hecho hasta ahora, con o sin licencia federativa.
2. Para aquellos jugadores y jugadoras que provengan desde otro municipio y por lo tanto tengan que justificar su desplazamiento para asistir a los entrenamientos, los podrán hacer a través de la licencia federativa en vigor portándola físicamente para exhibirla antes las autoridades competentes (si no la tenéis físicamente en el siguiente apartado os detallamos cómo conseguir un justificante). También tendrán que llevar un justificante de desplazamiento que se os facilitará desde Net Sport Tennis Academy.
3. Para aquellos jugadores y jugadoras que no tengan la licencia federativa en el siguiente epígrafe explicaremos cómo se puede sacar de manera que la tendréis en menos de 24 horas.

CÓMO OBTENER LA LICENCIA FEDERATIVA O EL JUSTIFICANTE FÍSICO

Desde Net Sport Tennis Academy y Club Río Grande os queremos facilitar todas las vías posibles para que podáis seguir disfrutando de los entrenamientos como habéis hecho hasta ahora. Por ello y gracias a que podemos tramitar la licencia a través del



Club Río Grande, el proceso será mucho más ágil e intuitivo ya que el club se encargará de gestionarla. Los pasos a seguir son los siguientes:

1. Enviar nombre, apellidos, fecha de nacimiento, DNI (siempre y cuando se tenga) y teléfono de contacto al correo alba.cabrera@riogrande.es
2. Solicitar, a través de este mismo correo, el justificante que se le proporcionarán al Club Río Grande desde la Federación Andaluza de Tenis para que conste que la licencia está en vigor.
3. Las tarifas las podéis consultar en este enlace <https://fatenis.com/tenisandalucia/oficina-virtual/>.

NOTA IMPORTANTE: Aquellos jugadores y jugadoras que ya tienen la licencia en vigor pero no la tienen físicamente, deberán solicitar su correspondiente justificante a través del correo indicado anteriormente.

Por último, también queremos transmitir que si hay algún jugador o jugadora que quiera causar baja porque no esté interesado en tramitar la licencia federativa (única opción que nos permiten las nuevas restricciones para poder seguir disfrutando de los entrenamientos), podrá hacerlo enviando un correo a administracion@netsportacademy.com especificando el nombre del jugador o jugadora y el mes de baja. Este correo tendría que ser enviado antes del día 2 de noviembre.

Nos gustaría que tuvieseis en cuenta, antes de causar baja, que existe la posibilidad de que, a partir del día 9 de noviembre, vayamos volviendo a las condiciones que teníamos hasta ahora.

No queremos despedirnos, una vez más, sin agradecer el esfuerzo que estáis haciendo y la capacidad de adaptación a las diferentes circunstancias.

¡Gracias!

Un abrazo.